

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS.

De las diferencias mas notables que existen entre el derecho mercantil español y el de los principales estados de Europa.

ARTICULO I.

Requisitos para ser comerciante.— Comercio de la mujer casada.— Incapacidades.— Registro público de comercio y contabilidad mercantil.

Para que una persona sea reputada comerciante, segun el código de comercio español, se requiere que use de capitales propios, esto es, que trabaje por su cuenta. El código de Wurtemberg exige lo mismo. El prusiano señala para este efecto como cualidad indispensable el dedicarse al comercio de letras ó de mercancías, previniéndose en casi todos los códigos mercantiles la necesidad de inscribirse en la matricula, además de la capacidad, para contratar y obligarse.

En Rusia se divide el comercio en interior y exterior, en por mayor y menor, de ciudad y de campo, y para cada una de estas clases de comerciantes se espide una patente especial.

El código español previene que para ser comerciante funde la persona en el tráfico mercantil su estado civil y político y establece una diferencia entre el que accidentalmente verifica una operacion de comercio y el comerciante, pero dispone que aun en aquel caso renuncie uno su fuero, sometiéndose á la jurisdiccion comercial. Algunos códigos como el prusiano y el húngaro dicen que para ser un individuo considerado como comerciante ha de ser el comercio la ocupacion á que principalmente se dedique, que es, aunque espresado de un modo

vergonzante, el mismo principio fijado en nuestro código.

Hay tambien condiciones modificativas de la capacidad. El código español como el de todas las naciones, excepto la Rusia, admite dos condiciones modificativas cuales son: la menor edad y el matrimonio con relacion á la mujer. En Portugal y en Francia bastan diez y ocho años para comerciar y veinte se exigen en España, donde el desarrollo físico en el individuo es mas prematuro. El menor de edad mayor de veinte años necesita para ejercer el comercio, segun nuestro derecho, que haya sido legalmente emancipado y que renuncie el beneficio de la restitucion *in integrum*; á mas de esto ha de reunir peculio propio, lo cual no deja de ser altamente inconveniente, pues si es que la ley ha querido que tenga algo con que responder de sus operaciones, ¿el crédito, acaso, no podria obviar esta dificultad?

La renuncia de la restitucion aunque de otro modo espresada existe en el código de Francia, en el de Hungría, en el de Prusia, y en el de Wurtemberg. El de Portugal tiene todas las condiciones del nuestro quitando una y añadiendo otra, asi que, como el francés, solo exige para poder comerciar diez y ocho años y ser soltero á la edad, lo cual está implícitamente contenido en el nuestro. El húngaro prescribe que no pueda verificarse acto alguno de comercio hasta los veinte años.

El código español marca las circunstancias que ha de reunir la mujer casada para dedicarse al tráfico mercantil y son: veinte años, permiso del marido ó que esté legalmente divorciada. Cuando se consagra al comercio la mujer con permiso de su marido, se obligan todos los gananciales de la sociedad conyugal y esto se comprende fácilmente

si atendemos al principio de la reciprocidad que existe en el matrimonio, *cuyus est comodum in comodum esse debet*. Tambien la mujer obliga su dote; y esto acontece porque el consentimiento del marido supone una renuncia á los derechos que tuviese á ella. No obliga, empero, los bienes parafernales en las operaciones del comercio, y no sabemos por qué razon. Tampoco quedan ligados los bienes del marido por los actos mercantiles de su mujer, viniendo esta disposicion á crear una sociedad leonina en la cual está el marido á las ganancias y no á las pérdidas. Cuando no quiere el esposo conceder permiso para contratar á su mujer, puede esta recurrir, en derecho comun, á obtenerlo de la autoridad judicial, mas en derecho mercantil en vano acudiria á los tribunales de justicia, porque en el comercio es de absoluta necesidad el consentimiento del marido. Cuando este se ratifica con su consentimiento, aunque no le haya prestado antes, son válidas las operaciones de la mujer. La mujer casada que está legalmente separada del marido puede dedicarse á toda especie de operaciones mercantiles, en cuyo caso obliga los bienes que tenga en propiedad, en usufructo y en administracion al tiempo en que se dedicó al comercio, los que adquiera mas tarde y los dotales que se le restituyan.

El código mercantil francés y todos en general admiten estos dos casos del comercio de la mujer casada, pero difieren en cuanto á los bienes que se obligan. El francés dice que en el primer caso de tener permiso del marido se obligan todos los bienes de los cónyuges y en el segundo los de la esposa solamente. El portugués admite las mismas condiciones del nuestro, añadiendo la revocacion del poder dado por el marido á la mujer para que cese de verificar actos de

comercio, en cuya revocacion ha de manifestar las causas por las que la espide, dándole la competente publicidad.

El de Wurtemberg es igual que el francés con la escepcion de que siempre que se haya de vender una finca para el comercio de la mujer se requiera el consentimiento de su esposo. El húngaro es lo mismo que el portugués.

Igual al nuestro es el código de Portugal en cuanto á la validez de los actos ejecutados por personas incapaces, admitiendo una sola diferencia entre un incapáz no notorio y un capáz. Los de Holanda y Francia dejan de consignar en sus paginas las incapacidades, no comprendiendo nosotros cómo no se diga en ellas de un comerciante quebrado que está inhabilitado para el comercio.

El código de Wurtemberg establece una incapacidad mas que el español y es la de los maestros de instruccion primaria. Nada habla de los efectos de los contratos, lo que nos prueba que siendo supletorio el código mercantil del civil deberán sobre ello atenderse á este último. El húngaro despues de reseñar la constitucion política ó derecho público, y de enumerar algunas incapacidades, manifiesta que solo lo serán las señaladas por la ley en los puntos en que se permite el comercio. El de Prusia fija de un modo muy desordenado las incapacidades, y lo mismo se observa en el de Rusia, si bien allí debe ser fabuloso el cúmulo de ellas por estar los comerciantes divididos en diferentes clases.

Una de las obligaciones de todo el que se dedica al tráfico es la de la inscripcion en el registro público del capital con que comercia para no enganar á los demás que con él contraten y hacer escepcion de la dote si es casado, pues ya sabemos que esta es preferida. En Francia y en Holanda no se conoce este registro, mas si en España,

( 85 )

como la consideraba antes de mi sueño.

Representábame antes de mil maneras su venida casa de mi tío, y á fuerza de imaginar medios de verla y hablarla y de darme á conocer á ella, llegué á formar el proyecto mas estravagante.

Apartar á mi tío... recibirla yo mismo... hablarla.... Pero qué la diria? La primera condicion para que mi plan diera resultado, es saber qué decirle, y en mi embarazaba bastante, porque al fin era la primera vez que tenia que hablar de amor. No tenia mas guia que algunas novelas que habia leído, las cuales me parecia hablaban tan bien que creia imposible llegar á tal perfeccion.

Oh, si solo tuviera que pintarle el estado de mi corazón! decia yo. Me parece que cualquiera jóven aceptaria de buen grado lo que siento por ella. Esto diciendo, salté de la cama para ensayar mi discurso.

Despues de encender mi bugia, coloqué delante de mi una caja á quien pudiera dirigirme, y reconociéndome un poco, principié en estos términos:

—Señorita:

Señorita? Esta palabra no me agradó; otra cualquiera? menos. Su nombre lo ignoraba. Señorita! imposible, nada de señorita. Héme aqui detenido á la primera palabra. No me quedaba mas recurso que quitarme el sombrero y decirle:

—Tengo el honor de ser... etc.

Me sentí enteramente desconcertado.

( 88 )

Hipócrates, vuestros frascos y todo lo que... Qué habeis hecho, decidme, tío, que habeis hecho?... Turbar dos veces los mas dulces instantes de mi vida! Qué es eso? venis á envenenarme?

Mi tío, lejos de incomodarse con este apóstrofe, tomó mientras duró el hilo de su discurso, en el punto en que lo dejó, y confirmando en la idea de que el delirio continuaba, tomó la actitud de un observador en extremo atento. Sin atender al sentido de mis palabras, estudiaba con sagacidad en el gesto, en la alteracion de la voz y en el fuego de mis miradas, la naturaleza y progresos del mal; espíaba hasta los mas pequeños síntomas con el objeto de combatirlos.

—Se ha quitado el emplasto, dijo por lo bajo. Julio añadió alzando la voz.

—Qué?

—Acuéstate, amigo mio, acuéstate, Julio, hazme ese gusto.

Pensando que era imposible probar á mi tío que yo no estaba loco, tomé el partido de acostarme; porque para esto hubiera sido menester confesárselo todo, y esto en aquellas circunstancias, hubiera dado en tierra con todo mi plan, sin probarle tampoco que estaba en completo uso de razon.

—Aqui te traigo una bebida; vamos, amigo mio, bebe.

Tomé el frasco, y aparentando beber, derramé el liquido. Mi tío me lió la cabeza con un pañuelo, me tapó hasta los ojos, y sacando su reló, dijo:

( 89 )

—Son las tres de la mañana, debe dormir hasta las diez; á las diez menos veinte minutos será el momento de bajar, y se marchó.

Rendido de fatiga dormí un poco; pero bien pronto me ecló la agitacion de la cama, y me ocupé de los preparativos del proyecto. Hice un maniqui tan parecido á mi como pude; le envolví la cabeza con el pañuelo de mi tío y lo tapé perfectamente seguro de que mi tío, bajo la autoridad de Hipócrates, no vendria á reconocerlo hasta las diez. Despues de esto fui á establecerme en la ventana.

Ya pasaban algunas lecheras; el portero estaba abriendo, y las golondrinas se habian dado á sus trabajos. La vuelta de la luz, la frescura de la mañana y la vista de los objetos acostumbrados, dándome un poco mas de tranquilidad, me hicieron ver mi empresa bajo un aspecto menos favorable hasta el punto de que casi vacilé; pero cuando se despertaron en mi las impresiones del sueño, me pareció que renunciar á este proyecto, era renunciar sin remedio á todo lo que habia de mas encantador en el mundo, y recibí todo mi valor.

Sin embargo, el tiempo corria. Acababa de sacar mi reló cuando crujió el sillón; eran las diez menos cuarto. Salí precipitadamente y dejé á mi tío instalarse al lado del maniqui, mientras yo fui en silencio á colocarme en la biblioteca.

Entré quedito y me fui hácia la ventana; una vez allí, con los ojos fijos á través de los cris-

Portugal, Prusia, Hungría y demás naciones.

También debe registrarse la constitución de las sociedades mercantiles para los que con ellas celebren actos de contratación sepan á qué atenerse. Del mismo modo han de registrarse los poderes de los factores para conocer hasta que punto se extienden las facultades que se les otorgan.

La segunda obligación común á todos los que profesan el comercio, sabemos que es la de llevar tres libros: *Diario*, *Mayor ó de cuentas corrientes* y *de Inventario*. El libro diario es aquel en que el comerciante va asentando, no solo por días sino por momentos, todas las operaciones que hace. Mayor es en el que se disponen las operaciones que se practican con cada persona, poniendo por separado á cada uno el debe y ha de haber. Y de inventario, en el que constan los balances firmados por todos los interesados. Estos libros sirven como medio de prueba para las competencias que se susciten entre comerciante y comerciante ó comerciante y particular, siendo ineficaces ante la ley cuando les falta algunas de las condiciones que se les exigen.

La conservación de la correspondencia es también de necesidad y deben estar copiadas las cartas en el idioma mismo en que se hallen escritas. La guardia ó custodia de los libros debe ser mientras que dure el giro. En Francia, Holanda y Portugal se han de conservar todos menos el mayor. En la América del Sur y en Méjico que se rigen por las ordenanzas de Bilbao, deben llevarse los mismos libros que en España á escepcion del de inventario que está reemplazado por el de facturas. En Hungría sobre este punto se observa lo mismo que en nuestra nación. En Rusia han de tener ocho libros los comerciantes de primera clase, los de segunda cuatro, y los de tercera tres. En España, Hungría y Rusia deben conservar los libros mientras son comerciantes. En Francia diez años después y treinta en Portugal y Holanda.

JUAN DE DIOS MONTESINOS  
Y NEIRA.

Córdoba 3 de Abril de 1861.

### Sección oficial.

—LA GACETA del 2 no contiene disposición alguna de interés general.

### Sección de noticias.

#### NACIONALES.

El ministro de Inglaterra en Madrid, Mr. Buchanan, saldrá para su país en la semana actual. Al propio tiempo llegará á la corte su sucesor sir J. Crampton.

En el Consejo de Ministros celebrado el sábado no se ha hecho todavía la elección de director general de la Deuda.

Tenemos por probable la traslación del señor Navascués, actual gobernador civil de Tarragona á igual puesto en Zaragoza, pero aun no se ha hecho el nombramiento.

En Cáceres, después de un tiempo seco que parecia precursor del verano, ha llovido algo, mejorando de sus resultados los campos, que presentan un magnífico aspecto. Se ha celebrado la feria de Torre-quemada, donde ha habido muy buenas ventas de ganado, especialmente de mular y lanar. El primer día ocurrió una riña entre dos sujetos, que se dice eran cuñados, hiriendo el uno al otro gravemente. En la capital va á celebrarse también una feria los días 1, 2 y 3 de mayo, anunciándose para entonces corridas de toros y otras diversiones.

Parece que la cuestión de Méjico será tratada en el Senado, pidiendo mas ó menos directamente al Parlamento, que se asocia á la linea de conducta que en este importante asunto piensa seguir el gobierno de S. M.

Dice un periódico del 1.º, que se designa al Sr. Muñoz y Garnica, dignidad de la catedral de Jaen, y uno de los publicistas mas distinguidos de España, para la nueva silla episcopal que va á establecerse en Vitoria.

A pesar de las abundantes lluvias que han caído estos días por casi toda la Península, los campos de la provincia de Murcia siguen yermos y sin que hayan experimentado el beneficio de las aguas. Esta pertinaz sequía tiene afligidos, como es natural, á los labradores de la provincia, cuyos afanes agrícolas se ven frustrados sin darles recompensa alguna.

Las dolencias del Sr. Rios Rosas se

han agravado bastante en el día 1.º Esto retrasará naturalmente algunos días la discusión política que se propone abordar tan pronto como se balle un tanto establecido.

Parece que el 31 en la noche fué robada en Madrid la caja de la fábrica nacional del sello, llevándose los ladrones sobre 12,000 duros que contenía. Dicese que los cacos se introdujeron por la alcantarilla, y que hicieron con tal acierto una mina en direccion del local en que se hallaba la caja, que abrieron un boquete, por el que pueden entrar y salir dos hombres, inmediato al sitio que ocupaba el arcon de hierro en que se custodiaban los caudales robados.

Son completamente falsas las alarmantes noticias que corren sobre Marruecos. Nunca han sido mas estrechas y cordiales las relaciones que hoy existen entre Marruecos y España.

La comición de ascensos militares se reunió el 4.º en la noche en el Congreso y aprobó sin discusión los capítulos IV y V, que se refieren á los ascensos en Infantería, Caballería y Alabarderos.

En el artículo 39, que es el primero del capítulo VI, que trata de los ascensos en el Estado Mayor, Artillería é Ingenieros, se suscitó un estenso debate. El señor Valdés sostuvo la conveniencia de dividir los cuerpos auxiliares en científicos y combatientes, y establecer para estos la escala general del ejército y para aquellos la especial del cuerpo. El general Latorre queria la unidad de escala, pero llevando al ejército la de antigüedad de los cuerpos especiales, y separando de estos para entregar á la industria privada la construcción de armas y material de guerra. Los señores Lopez Dominguez y Saavedra Menezes, combatieron las ideas de los señores Valdés y Latorre, improvisando el señor Saavedra un brillante discurso lleno de razonamientos y de datos importantísimos.

Una carta dice, que el general Miramon, ex-presidente de la república de Méjico, continuaba en la isla de Cuba esperando á su familia Joven de veintiocho á treinta años, aunque bajo y delgado, el ex-pr-sidente es una persona simpática, que cautiva por su franqueza y amabilidad á cuantos le tratau.

El general Miramon vive ya en Cuba como si fuera su país, y no hay quien no le conozca. Personas que lo han oido, afirman que está encantado de nuestro brillante ejército de la Antilla, y mas de una vez habia exclamado: «¡con ese ejército era yo capaz de conquistar á Méjico en un mes!»

Por el correo del día 4.º llegó á Madrid una carta de Tetuan, fecha 24 de marzo, en la que se dan pormenores de la noticia que con toda la concisión del telégrafo se tuvo el 31 sobre haberse insurreccionado tres kabilas por negarse á pagar la contribucion que les habia impuesto su emperador. Segun dicha carta, un vapor español llevó el aviso de lo que pasaba para el general en jefe del ejército de ocupacion de Tetuan. Por precaucion únicamente, se mandó colocar á consecuencia del aviso, la artillería en el fuerte de la Aduana; pero, segun la misma carta, el gobernador moro de Tetuan asegura que las kabilas no se moverán para venir á Tetuan, porque él tiene su gente bien repartida en el campo y podria sujetarlas sin gran trabajo en el caso de que quisieran hacer alguna tentativa; y la esperiencia ha demostrado que el gobernador dice verdad, pues los partes oficiales que alcanzan hasta el 31 de marzo, presentan completamente tranquilos los alrededores de Tetuan.

El ayuntamiento de Mieres (Asturias) celebró el 20 una sesion extraordinaria con presencia de los mayores contribuyentes, y acordó varios medios para ayudar al pronto comienzo de las obras del ferro-carril.

Las correspondencias de Paris aseguran que, á permitirlo el estado de la Europa, la emperatriz de los franceses vendrá este año á hacer una visita á su lindo palacio de Arteaga, en las provincias Vascongadas, para lo cual se activan mucho los trabajos de aquella especie de castillo feudal.

#### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Paris 1.º La *Patrie* dice que en Nápoles se estaba firmando una esposicion en que se pedia el reinado del principe Murat; esposicion que ya reunia ochenta mil firmas.

(90)

ales, en el extremo de la calle, nor donde debia aparecer comencé á temblar. Para colmo de desgracias, advertí que se me escapaba mi arenga, y queriendo recoger los restos formé un embolismo que me sofocaba. Me vi perdido: el miedo se hizo tan grande que me puse á silvar para alentarme á mi mismo. En este instante dieron las diez y principié á concebir la esperanza de que no vendria aquel día, dedicándome á contar las campanadas, cada una de las cuales se hacia esperar un siglo: por fin sonó la última, precisamente al mismo tiempo que vi aparecer un vestido azul. Era ella!... mi corazón dió un vuelco; la arenga voló. No tuve aliento mas que para desear con todas mis fuerzas que hubiera pisado por allí con otro objeto, y esperaba con una ansiedad inexplicable, si cuando llegara á casa entraría ó pasaria adelante. Observando hasta los mas ligeros movimientos de su marcha, sacaba deducciones que me llenaban sucesivamente de esperanza y terror; lo único que me daba un poco mas de seguridad, era que marchaba por la otra acera.

Atravesó la calle: como los cristales me impedían sacar la cabeza, la perdí de vista. Al momento la creí ver entrar en la biblioteca, y salto de toda presencia de espíritu corri hacia la puerta para huir; pero reflexionando que iba á encontrarme con ella me detuve. Estaba ya á la puerta!... Al campanillazo se me turbó la vista, vacilé y me senté, decidido á no abrir.

En esto la gata de mi tío, saltando desde una

(87)

á vuestros piés mi amor, mi suerte, mi vida!... judía? y qué importa? judía os adoro; judía, os seguiré por todas partes!... Oh, mi querida judía! hallareis quien os ame como yo?... Donde hallareis la ternura y la felicidad que mi corazón os tiene reservada?

Ah! si pudiérais sentir la mitad de lo que experimento, bendeciriais el día en que me vieseis á vuestros piés, y hoy mismo me dariais la esperanza de no haberos hablado en vano.

Me detuvo espantado. Habia derramado en estas palabras parte de los sentimientos que llenaban mi alma, y al fuego de mi discurso creia ver á la jóven sonrojarse, convencerse y llegar mis palabras hasta el fondo de su corazón.

Entonces, llevando la mano sobre mi pecho, añadia yo:

Ah, no, por piedad! no rechazéis á este desgraciado, me arrojariais en un abismo! Sois mi vida?... eh?... Al diablo todo: mi tío, mi tío!

Todo estaba perdido, perdido sin remedio, y me hallé á punto de derramar lagrimas de amargura.

La pasión me habia enloquecido á mis propios ojos: por algunos momentos habia desaparecido aquella desconfianza de mi mismo, aquel disgusto, aquel temor que venia á envenenar todas mis esperanzas; me hallaba como de igual á igual delante de mi divinidad.

En esto entró mi tío con un frasco en la mano y su libro bajo el brazo.

—Malditos sean, lo dije con energía, vuestros

(86)

Volvi á principiar mas de seis veces sin poder hallar otra cosa; por último, me decidí á eludir la dificultad descartando esta palabra y entrando de una vez en el asunto. Así, pues, continué con tono apasionado:

—Delante de vos teneis al que no quiero vivir, ni mas que por vos arder... y desde hoy mi corazón os jura un eter...

—Ay, Dios mio, esto era un romance! Sentia llegar al galope una rima fatal.

Sentéme desesperado. Es tan difícil expresar lo que se siente? decia yo con amargura. Qué me sucederá? Se reirá... ó mas bien mi estupidez le dará lástima y estará perdido! Esta idea me hizo ruborizarme, y renuncié á mi proyecto.

No obstante, mi corazón estaba henchido de mil sentimientos que querian buscar una salida; así es que á pesar mio andaba en mi cabeza una multitud de frases, de protestas y apóstrofes apasionados que formaban un revuelto maremagnum, de cuyo peso permanecía agobiado.

Levantéme, pues, para desembarazarme un poco, y me puse á pasear por el cuarto, dejando escapar palabras y frases entrecortadas.

—...Ignoráis quien soy, y no vivo mas que con vos ó con vuestra imagen, decia yo... Por qué estoy aquí, me preguntáis?... He querido veros, á riesgo de desagradaros: á haceros saber que hay un jóven cuyo único pensamiento sois vos...

Por qué estoy aquí? Porque quiero poner

Turin 1.º La *Gaceta* dice que en las Romanas y las provincias modenesas se ha descubierto una conspiración, en la cual estaban complicados varios voluntarios licenciados del ejército meridional, y tenía por objeto promover un choque con los austriacos. El gobierno ha tomado medidas para impedir semejantes tentativas.

Agram 1.º Las noticias de la Hercegovina dan cuenta de un combate que ha habido cerca de Vivec, en el cual los turcos, que habían sido atacados, rechazaron al enemigo. La guarnición turca de Nyksec continúa bloqueada en la plaza. Las tropas turcas, que ascienden á 15,000 hombres, padecen mucho por falta de provisiones.

La actitud de los bachibouzous hace temer una sublevación. El muquir Ismail se ha dirigido á Biloscia.

El príncipe de Gortschakoff, en vista de los anuncios de nuevas manifestaciones en Varsovia, llamó á los jefes de las tropas de la guarnición y les interrogó acerca de las disposiciones que habían tomado para reprimir los tumultos. Los jefes contestaron que si los polacos se sublevaran como en 1830, las tropas rechazarán la fuerza con la fuerza; pero si se limitan á demostraciones pacíficas, con objeto de conmemorar al gran acontecimiento nacional, no harán fuego á la multitud inerme.

Un despacho telegráfico de Liverpool que tenemos á la vista, trae noticias de Nueva-York del 15 de marzo; de Nueva-Orleans del 13; de Méjico de 28 de febrero y de Veracruz del 8 de marzo. Por el vapor *Jenesi* que salió de este último punto el mismo día 8 se sabe que el ministro inglés había reconocido el gobierno constitucional; y que el general Uruga había sido nombrado ministro plenipotenciario en los Estados Unidos. Las diferencias del gobierno de Juárez con la Inglaterra estaban á punto de terminar, pero continuaban con el ministro francés, siempre sobre el asunto de las hermanas de la caridad. En Méjico había empezado la demolición de conventos y varias partidas recorrían las provincias hostilizando al gobierno. Estas noticias son las últimas que se han recibido y cada día dicen de lo que en un despacho de la *Crónica* de Madrid se leía el 19 de que el gobierno de Méjico desaprobaba lo hecho con el señor Pacheco.

El correo rectifica en gran manera lo que el telégrafo había dicho sobre el destierro de cuatro periodistas franceses que habían ido á Venecia. Lo único que ha habido es que las autoridades han invitado á estos escritores á que no prolongaran mucho tiempo su permanencia en aquella ciudad, y para esto es preciso tener en cuenta, primero, que pertenecen á periódicos franceses, conocidos por su hostilidad á Austria, y después que procedían de Turin, donde habían tomado una parte oficial en la inauguración del monumento al veneciano Manin, pronunciando en esta fiesta italiana discursos contrarios á la conservación del Véneto en poder de Austria. Es natural que el partido revolucionario hiciera allí de su visita un motivo de agitación.

La alocución dirigida por Su Santidad al orbe católico en el último consistorio, y el discurso pronunciado ante el Parlamento de Italia y á la faz de la Europa, por el conde Cavour, no dejan, á juicio de la *Epoca*, la mas remota esperanza que aun pudieran abrigar los espíritus confiados, de una solución conciliadora de esa triste lucha que se agita entre Roma y la Italia.

La emperatriz Eugenia visitó días

pasados en la Concerjería el subterráneo donde estuvo encerrada la reina María Antonieta antes de subir al cadalso. La emperatriz se arrodilló y lloró durante mucho tiempo. En seguida quiso ver la habitación donde el príncipe Luis Napoleon estuvo encerrado despues del asunto de Boulogne: tambien allí se conmovió mucho S. M.

Escriben de Nápoles á la *Gazette Midi* con fecha del 23 de marzo, que los desgraciados defensores de Gaeta están muriendo á centenares en las islas de Capri y de Ischia, á causa del tifus y de las privaciones. La misma correspondencia dice que el 23 las paredes de las casas de Nápoles estaban cubiertas de carteles, en los que se leía: «¡Viva Francisco II!—¡Muera Victor Manuel!» —A la tarde se decía á voz en grito esto mismo mientras duró la procesion de Nuestra Señora de los Dolores. En Palermo se han oido simultáneamente los gritos mas opuestos.—«¡Viva la república!—¡Viva Francisco II!—¡Viva la reina Victoria!»—se ha oido durante el tumulto, en el cual han sido heridas con puñales 18 personas. Los habitantes de Messina están en abierta disidencia con el gobierno, porque la guardia nacional había querido posesionarse de la ciudadela, y Cialdini se había opuesto.

Los príncipes de la familia de Orleans asistieron á los funerales de la duquesa de Kent, pero no como tantos otros personajes que asistían á aquel acto, sino acompañando á los príncipes de la casa real de Inglaterra que presidían el duelo. Este hecho, el figurar por primera vez los príncipes de la casa de Orleans en una ceremonia pública con la familia real de Inglaterra ha indignado á la prensa imperialista francesa que pone el grito en el cielo con tal motivo. La *Patrie* dice que si fuera necesario fortificar aun las simpatías del pueblo francés por la gloriosa dinastía de Napoleon, nada sería mas eficaz para ello que el verla siendo objeto de las intrigas extranjeras.

En el Parlamento piamentés esplanará uno de estos días el Sr. Nasari, una interpelacion sobre la situacion del reino de Nápoles.

En el Piemonte á la fecha de las últimas noticias ordinarias, era general la creencia de que es inminente una colision con Austria.

Los ingleses tomaron posesion el 19 de febrero del territorio de Howloon concedido á la Gran Breña por el tratado firmado últimamente en Pekin.

Calculáanse en tres ó cuatro mil las jóvenes y niñas cristianas que durante los trágicos sucesos del Líbano y Damasco desaparecieron arrebatadas por los druses. Parece que noventa de aquellas pobres criaturas han sido conducidas á la Meca. Las cartas de Palestina claman porque la piedad cristiana procure rescatar aquellas desventuradas.

**Gacetilla.**

—NI EN AFRICA.—Parece que un cochero dejó caer á un sacerdote con el látigo hace dos días en la plazuela de las Azouaicas. Este hecho dice que tuvo lugar atravesando á escape dicha plazuela el carruaje que dirigía aquel. Si todo esto ha sucedido, como se dice, la falta es grave por mas de un concepto y esperamos que no quedará impune.

—CARTA.—El señor general don Rafael Echagüe, ha dirigido una apreciable carta á la autoridad local de esta

Ciudad, dando las gracias á los electores que lo favorecieron con sus votos en las últimas elecciones.

—ME ALEGRO.—El joven cordobés don Carlos Carmona, ha ganado por oposicion un curato en la Diócesis de Toledo.

—SÍMILES.—En qué se parecen los cigarrros de Córdoba á las vivoras?

En el veneno.

—Y al vino?

En que emborrachan.

—Y á Judas?

En la maldad.

—Y á la tisis?

En que mata lentamente.

—Y los cigarrillos á muchas obras?

En que tienen mucho papel y poca sustancia.

—Qué deduce Vd. de todo esto?

¡¡Oh!!!

—ABRIL.—Derívase esta palabra de la latina *Aperire* que significa *abrir*, porque en este mes la tierra abre su seno para ofrecernos sus ricas producciones, y porque las flores se abren tambien al sol de la primavera.

El mes de abril era el segundo del calendario antiguo, y se consagraba á Venus, diosa de los amores que ejerce su imperio mas particularmente en esta época del año.

El signo de Zodiaco que le corresponde, es *Tauro*: está representado por medio de un toro y quiere como significar los bueyes con que se labran las yerbas que brotan de la tierra para sustentarlos.

Entra el sol en este signo el día 20.

—ASÍ DEBE SER.—Las cuentas del pósito nacional de la villa de Morente se hallan de vista en la secretaria de aquel municipio hasta el 22 del actual para que puedan los interesados reclamar los agravios que creyesen oportunos.

—ALGO HABRÁ.—Las autoridades de esta provincia, previenen la captura de Vicente Vilar Gimenez, de edad de veinte años.

—H RÓ-COPOS.—Sensible, ó mas bien, lloran—es el que nace en abril,—y de ingenio mug-ril—mas que de simple varon.—Delgaducho, camastro,—dado á perfumes y aceites;—los bailes son sus deleites,—su afán vivir entre flores,—su fin ser grandes señores,—mas sin dejar los aceites.

Reverso de tal medalla—es la mujer de este mes,—y os juro por San Andrés,—que aceptaría su metralla.—Es honesta, y no canalla,—laboriosa, bella y justa;—si como madre, se ajusta—al deber cual tierna esposa—es fiel, dulce, cariñosa,—y del menor mal se asusta.

—PAJA.—Su precio medio en esta provincia durante la segunda quincena de Febrero, ha sido el de la arroba de trigo 2 reales y 36 céntimos, de la de cebada 2 y 9.

—VUELVO.—Un periódico publica el siguiente anuncio. «Se necesita un farmacéutico que tenga título jóven y soltero, para que regente una botica. (¿El título es el que ha de regentar la botica?) Nunca se ha visto otra por el estilo; pero lo mas gracioso del caso es, que se requiere la condicion de que el título sea jóven y soltero. (¿Habrá títulos casados?)»

—A UNOS OJOS.—Niña que tienes los ojos—mas juguetones que el agua,—y con mas chispas de luz—que espumosa catarata.—Imágen de la hermosa, fresca sonrisa del Alba,—asesina sin saberlo—y sin conciencia incendiaria.—¿Quién puso, en manos de niño—jamás homicidas armas?—¿Quién puso, responde, quién,—esos ojos en tu cara?—De fijo, loquilla, ignoras—lo que tus ojos abrasan,—ó, si lo sabes, mereces—que tú misma te miraras.—Hay tanta risa en tus ojos,—que tus labios de granada—¡pobrecillos! rien y rien—por luchar con tus miradas.—Unos la risa del cuerpo,—otros la risa del alma,—negros ojos;

frescos labios,—quién vencerá en tal batalla?—Son tus ojos tan cobardes—que cuando mas chispas lanzan,—me basta solo mirarlos—para que al suelo se abatau.—De como venco cobardes—nadie me esplicó la causa,—mas te juro que rendidos—es cuando tus ojos matan.—Otra cosa se me ocurre—preguntarte bien estraña,—que aunque es muy corta mi lengua,—mi pluma en cambio es muy franca—¿Por qué, sin saber que yo—te esté mirando á la cara,—sube en olas el carmin—á tu mejilla antes pálida?—¿Es que tus mejillas sienten—ó que mis ojos te plagian?—¿O es que el ángel del amor—reclinado en tu almohada—ya te ha contado al oido—mil amorosas baladas?—Es lo cierto que tus ojos—clavados tengo en el alma,—y que á pesar de lo alegres,—tristes recuerdos me causan.—¡Ay, niña! envidio estas letras,—porque su fortuna es tanta,—que van á entrar hasta el fondo—de tu pupila abrasada.

Estos renglones, lectoras,—los dedico á una muchacha—que, en cambio me prometió—con sus ojos darme gracias.—Aunque malos, si quereis—versos, yo tengo la fabrica.—Con que miradme una vez,—y en pago, os doy mi palabra—de haceros mas octosílabos—que Calderon de la Barca.

—HÉRCULES.—El Dr. Winslip el Hércules de Massachusetta, que era tenido por el hombre de mas fuerzas del mundo, ha encontrado un vencedor en la persona de un tal Willian Thompson, miembro del gimnasio de Chicago. Haes poco, ambos competidores probaron sus fuerzas en un certámen gimnástico, en el cual el Dr. Winslip hizo su gran hazaña muscular de levantar seis barriles de clavos que pesaban 1,000 libras, y luego con correas en los hombros un peso de 1,517 libras. Entonces tocó á Thompson su turno, y comenzando por la carga que había levantado su competidor, fué agregando peso de una arroba y levantándolas sucesivamente por medio de correas, hasta llegar al número realmente prodigioso de 2,136 libras. Tambien hizo algunos ejercicios con *campañas sordas* de 100 y 165 libras. Otro gimnástico llamado Curtis alzó primero 130 libras y luego 150 en cada mano, con la polea, y acostándose de espaldas, levantó despues 110 en cada una.

*El secretario de la redaccion,*  
ISIDORO BADIA.

**Boletin religioso.**

Hoy. *S. Vicente Ferrer, confesor.*  
—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Pablo.  
—Segundo dia de la solemne novena á San Vicente Ferrer en la iglesia de S. Pablo, á las oraciones.  
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora del Patrocinio, en la Compañía.

**MERCADOS.**

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 3 de Abril de 1861, á igual hora del 4 del mismo.  
Trigo.—Fanegas 228 desde 50 1/2 á 52 rs. Cebada, no hubo venta.  
—Aceite dentro de la ciudad á 59. id. en los molinos á 46. Jabón blanco, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 58 cuartos libra.  
—JEREZ 2. Trigo de 56 á 60. Cebada de 50 á 56. Habas de 48 á 54.

*Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.*

CORDOBA.—1861

Imp. y Lit. de D. Fausto García Téu.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



FERRO CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Espedita ya la circulacion por el puente del Guadiato, la marcha de los trenes se restablece conforme al cuadro siguiente, que principiará á regir desde el dia 14 de marzo de 1861.

Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 11 y 30 minutos. El segundo saldrá á las 3 y 55 minutos de la tarde y llegará á Sevilla á las 8 y 55 minutos de la noche. Los de Sevilla llegarán á Córdoba á la una de la tarde y á las 9 de la noche.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
De Córdoba á Vi-	R. C. R. C. R. C.		
llarrubia. . . . .	5,20	3,90	2,34
A Almodóvar. . . . .	9,20	6,90	4,14
» Posadas. . . . .	12,80	9,60	5,76
» Hornachuelos. . . . .	16,80	12,60	7,56
» Palma. . . . .	20,80	15,60	9,36
» Peñaflo. . . . .	22,80	17,10	10,26
» Lora del Rio. . . . .	30, .	22,50	13,50
» Carmona. . . . .	36,40	27,30	16,38
» Tocina. . . . .	38,40	28,80	17,28
» Brenes. . . . .	43,60	32,70	19,62
» La Rinconada. . . . .	47,60	35,70	21,42
» Sevilla. . . . .	52,40	39,30	23,58
De Sevilla á la			
Rinconada. . . . .	4,80	3,60	2,16
A Brenes. . . . .	8,80	6,60	3,96
» Tocina. . . . .	14, .	10,50	6,30
» Carmona. . . . .	16,40	12,30	7,38
» Lora del Rio. . . . .	22,40	16,80	10,08
» Peñaflo. . . . .	29,60	22,20	13,32
» Palma. . . . .	31,60	23,70	14,22
» Hornachuelos. . . . .	35,60	26,70	16,02
» Posadas. . . . .	39,60	29,70	17,82
» Almodóvar. . . . .	43,20	32,40	19,44
» Villarrubia. . . . .	47,20	35,40	21,24
» Córdoba. . . . .	52,40	39,30	23,58

Diligencias.

—SILLAS-CORREO.—Entran de Madrid todos los dias á las 11 y 55 minutos de la noche; y salen para dicho punto á las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administracion principal de correos.

—LA ANDALUZA.—Diligencia para Lucena.—Sale todos los dias á las 7 de la mañana. Precios de los asientos. Berina 52 rs. Interior 59 rs. Se despacha en el parador de la Herradura calle de Lucena, conocida por la del Pórtico, por don Alfonso Maioto.

—LA MADRILEÑA.—Sale en el presente mes para Madrid y su carrera los dias pares á las 2 1/2 de la tarde y llegan de dicho punto los dias impares entre 8 y 9 de la noche.

Precios.	A Manzanares.	A Madrid.
Berina. . . . .	599	460
Interior. . . . .	519	380
Rotonda. . . . .	259	320
Cupé. . . . .	199	260

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

—DE D. BENITO FERRER.—Salen de Córdoba para Málaga y su carrera los lunes y jueves á las 2 1/2 de la tarde; y entran de dichos puntos los martes y viernes á las 3 de la tarde. Precios de los asientos. Berina 220 rs. Interior 160. Su despacho calle de San Fernando núm. 77 antiguo y 36 moderno.

—LA CORDOBESA.—Entran de Madrid en este mes los dias 2, 5, 7, 8, 9, 11, 15, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 29 y 31, entre 4 y 5 de la tarde.—Salen para Madrid los dias 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 27, 28, 29 y 31, entre 2 y 5 de la tarde.

Precios.	Berina.	Interior.	Rotonda.	Cupé.
Madrid. . . . .	520	440	360	300
Manzanares. . . . .	459	479	299	239

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitacion, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos quimicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciaci6n, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmico de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á los Sres. Taconet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

Rob Boyveau Lafiteleur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFITEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor gusto, se emplea en la medicina redi hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recadas, todas las enfermedades silísticas, nevras, inveteradas o rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar:

- |                        |                   |                   |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Herpes.                | Tumores blancos.  | Hidropezia.       |
| Gota.                  | Aemas nerviosos.  | Mal de piedra.    |
| Catarros de la vegiga. | Ulceras.          | Sífilis.          |
| Polidez.               | Sarna degenerada. | Gastro enterista. |
| Abrucos.               | Réumatismos.      | Escarofías.       |
| Micasma.               | Hipocondria.      | Escarbato.        |

De-otro, noticias y prospectos gratis en casa de los principales farmacéuticos. Y por mayor especialmente en Madrid. ESPÓSICION DE BANDERA, CALLE MAYOR NÚM. 16. Precios por mayor 76, 88, 25, 20, 15.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43, á los Sres. Taconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

— VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK.

Estos granos son el mejor y mas dulce de los purgantes.

Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestion, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del higado, cura la hipocondria y muchas hidropezas.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejia y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificacion nuestro sello y nuestra marca de fabrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud'hommes.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á los Sres Taconet y Comp. depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la

Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

SOCIEDAD FUSION.

Debiendo procederse á contratar la fabricacion de los ladrillos necesarios para las obras que han de ejecutarse por la referida sociedad en los edificios y pozos de las minas que posee en la Cuenca de Bemez y Espiel, se convoca por el presente á las personas que quieran interesarse en la subasta que con dicho objeto ha de tener lugar á las doce del dia primero de abril próximo en esta Ciudad, callejas de Santa Marta, casa de don Antonio de Ariza, y en Belmóz y Espiel, en las oficinas de la citada sociedad, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones bajo del cual se ha de ejecutar este servicio. Córdoba 14 de Marzo de 1861. 4-4

—VENTA DE PINOS. A

lega y cuarto de esta ciudad, junto al arceife de la sierra, se vende una cantidad de pinos beneficiados de bacha. Darán razon en la casa número primero plazuela de la Trinidad. 5



—BAZAR DE CAMAS INGLASAS, EN CORDOBA,

calle de la Libreria núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias.

En Cádiz, bazar de camas inglesas, calle Morquia núm. 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms. 39 á 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce charoladas y maqueadas y de bronce con ruedas armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 144 duros.

TAFILETE superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BRIDAS bruzas, almohazas, baibadas, sillas de montar y cadenas para llaves de caballos, tuercas para carruages etc.

ESCOPETAS y pistolas superiores con la que se pueden, tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atacarlas.

PISTOLAS superiores giratorias de uno hasta 8 cañones llamadas REVOLVERS.

HUELES superiores con preciosos dibujos de colores, para mampars, mezas y cómodas, ataques, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida, sartenes, parrillas, peroles etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, escofinas formones y toda clase de herramientas de carpinteria, escoplos, hierros de cepillos, barrenas, sierras etc.

UADANAS superiores con sus piedras.

JABON superior de Wimpson y de espana; y esponjas finas.

PALAS de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los pies.

LATON, zinc y plomo en planchas y en tubos.

A-MBRE de hierro y dorados. Hojas de lata, estubo superior.

ALFILIBES, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

BRASEROS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y nabajas superiores de afeitador y de bolsillo.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Libreria núms. 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms. 35 á 49.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Aleezin núm. 28, se dá un magnífico servicio; y mejor trato á todos los viajantes del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

—VENTA. Se vende á plazos ó á censo la casa situada en la calle de las Cabezas núm. 17 esquina á la de Caldereros de esta ciudad. La persona á quien le acomode podrá avistarse para tratar de ella con don Manuel Raon que vive en la calle de Comedias, calleja de Barreda. 13-2

—VENTA. En la calle de Juan de Mena núm. 8 se venden calorice garruchas de bronce para toito, con siete stambres gordos para lo mismo, los cuales tienen nueve varas de largo. 4-2

—SUBASTA ESTRAJUDICIAL. Para el viernes 5 de abril próximo se subastan en la contaduria del E. Sr. Marqués de Gu daleazar, las naranjas de las huertas de San Gerónimo y Unidas en el alcor de esta sierra. Tendrá lugar desde las 9 de la mañana hasta las 12, bajo las condiciones que están de manifiesto en la misma contaduria. 4-5

—DATILES. Los hay excelentes de Berberia en la calle de la Esparteria esquina á la de Carreteras. 4-1